



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-02/18-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el concurso No. OP-MGNL-RP-02/18-IR, referente a la obra: “REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL”, trabajos a financiarse con Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2018.

Siendo las 11:30 horas del día 18 de Diciembre del 2018 se reunieron en calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L., de conformidad con lo establecido en la INVITACION RESTRINGIDA de fecha de 10 de Diciembre de 2018, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Arg. Cipriano Torres García, en nombre y representación de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de García y de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones técnicas y económicas presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

1. Construcciones y Urbanizaciones Armi, S.A. de C.V.
2. ID Quinterilla, S.A. de C.V.
3. Desarrollos Rosenzweig, S.A. de C.V.
4. _____
5. Construcciones JB Uga, S.A. de C.V.

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones

CONCURSANTE	MOTIVO DE RECHAZO
-------------	-------------------

Valladares Cousins
Sterne Construcciones
S.A. de C.V.

no cumplió con el
anexo T-2

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-02/18-IR

--	--

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunicó que el día **18 de Diciembre del 2018** a las **14:30** horas, en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **12:10** horas se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

POR LOS INVITADOS

ARQ. RAUL ZAVALA GONZALEZ
Director de Auditoría de Obra Pública y
Desarrollo Urbano de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Municipal.

Por la Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.



ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-02/18-IR

NG. JOSÉ FRANCISCO GUTIERREZ CANTÚ
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción en el Estado de N.L.

ING. GERARDO DE JESUS CASTAÑEDA ESPINO
Por el Colegio de Ingenieros Civiles de N.L.

ARQ. CARLOS ANTONIO ORITZ GONZALEZ
Por el Colegio de Arquitectos de N.L.

POR LOS BENEFICIARIOS











